



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
“2021 – Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1014/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00021801-0/2021, la Resolución de Presidencia N° Res. Pres. 697/21, la Resolución CM N° 1046/11 y,

CONSIDERANDO:

Que el agente Sergio Brodsky, Prosecretario Jefe en la Dirección Editorial Jusbaire, solicita dejar sin efecto su licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes otorgada mediante Res. Pres. N° 697/2021, a partir del día 22 de noviembre de 2021 y hasta el día 31 de julio de 2022 inclusive.

Que al mencionado Funcionario, mediante la citada Resolución, se le concedió licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes, a partir del día 1° de agosto de 2021 y hasta el día 31 de julio de 2022 inclusive.

Que el agente Brodsky solicita dejar sin efecto la referida licencia a partir del día 22 de noviembre de 2021 y hasta el día 31 de julio de 2022 inclusive.

Que cuenta con la conformidad de su superior jerárquico y cumple con lo normado en el artículo 65 de la Res. Pres. N° 1259/15.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Deje sin efecto la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes al agente Sergio Brodsky, Prosecretario Jefe en la Dirección Editorial Jusbaire, concedida mediante Res. Pres. N° 697/2021, a partir del día 22 de noviembre de 2021 y hasta el día 31 de julio de 2022 inclusive.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2021 – Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

del agente Sergio Brodsky, a la Dirección Editorial Jusbaire, a fin de notificar al interesado, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaire.gov.ar, y oportunamente archívese.

RES. PRES. N° 1014/2021